

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JULIO 14 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 542

DIRECTOR:
HECTOR LANDÓ
Diario de la mañana
Oficinas y Talleres:
CALLE 25 DE MAYO

Nuestras Policias

Se insinúa, desde hace mucho tiempo, por parte del Gobierno Nacional el propósito de otorgar un aumento en el sueldo a todo el personal policial de la República. Si el vicio se interpretaba una sendida necesidad cuyo carácter impotable nadie puede discutir. — Sería en efecto, el medio más práctico para poder seleccionar— aunque fuera en parte, al personal subalterno de nuestras fuerzas de seguridad policiales, cuyas funciones no siempre están a cargo de elementos morales que puedan constituir una garantía de orden y seguridad.

La campaña de todo el país reclama para sus intereses el mejoramiento inmediato de nuestras policías como medio eficaz de asegurar las garantías que el gobierno nacional debe prestar les.

Es pues, de esperarse que tan interesante iniciativa pueda pronto cristalizarse en realidad, respondiendo como decíamos antes, a una exigencia nacional.

Hasta aquí nuestro estimado colega «El Ilacendado» de Aragig.

No nosotros, también, por repetidas veces, nos hemos ocupado del tema. — Cuando han surgido proyectos, ya en la Cámara, y últimamente, la Presidencia de la República, tratando de aumentar el sueldo de las policías, hemos aplaudido sin reservas esas iniciativas.

El aumento de sueldo al personal policial, se impone sin ninguna clase de vacilaciones.

Los policías de campaña están

que están en el servicio, en idóneo y se registran consideraciones ilegales, como resulta ser las que se tienen con los que practican el vicio del juego.

Si las policías fueran pagadas en forma equitativa, no ocurrían, por supuesto, las anomalías que a diario se denuncian en todas partes del país.

14. DE JULIO

Hoy conmemora Francia, y el mundo civilizado, una de las más grandes efemérides de la huma-

nidad: el día de la Bastilla cuyo episodio constituyó el pleno reconocimiento de los derechos del hombre.

Con Francia saludamos hoy al gran día de la libertad.

La situación financiera

LO DIDHO

(De «La Defensa»)

Ayer el Consejo Nacional aprobó la iniciativa del señor ministro de Hacienda que consiste en emitir tres millones de pesos en letras de Tesorería para pagar los presupuestos y obligaciones del Estado en los meses de Julio y Agosto.

Se ha confirmado la noticia que adelantáramos al respecto.

El proyecto no conjura, ni mucho menos, la crisis financiera, pero más bien, un expediente simple, para salvar apuros del momento.

El país no puede continuar en esta situación perjudicial para su mismo crédito, y toca al Parlamento sancionar arbitrios moderados para enjuiciar los débiles, a la vez que decretar economías razonables en los gastos públicos.

Si no se procede con cordura y energía, el Erario seguirá pasando estas mismas penurias.

Grupo Radical Nacionalista

Como lo anunciáramos, publicamos hoy el nuevo programa del grupo radical nacionalista que preside el señor Lozano Carnelli.

Se trata de un importante documento político en el que la agrupación radical da cuenta del programa a seguir en el futuro.

Lo trascrito pertenece a «La Noche», y como se ve, ya tenemos en franco pie de guerra a los «jefes civiles». Carnelli y Della Alberto.

Del Sr. Pedro D. Pomoli

Tacuarembó Julio 11 de 1921.
Sr. Director de EL HERALDO.—Pte.

De mi consideración:—Nuevamente vuelvo a molestar al Sr. Director para rogarle quiera darme cabida en las columnas de EL HERALDO a esta carta.

En el último número de ese periódico aparece una carta en la que se afirma que el correspondiente de «El País», cargo que

American Trading Company Inc.

La agencia ha recibido ya Nafta y kerosene para la venta

Por pedidos dirigirse escritorio de Olivera y Chiesa, Calle Treinta y Tres—Tacuarembó

Dr. Francisco Garmendia

OCULISTA

Asistente de la Fundación Oftalmológica

Rothschild y Hospital St. Antoine de Paris

durante los cinco últimos años

Dará consultas en esta ciudad los días 18 y 19 del corriente de 9 a 12 y de 2 a 6 en

el HOTEL CENTRAL

lo empeño, ha hecho aprecisiones calumniosas para la familia Machado. Pues bien, nada más falso. Yo, en las informaciones trasmitidas al diario que presento, solo hice la narración de los hechos y me abstuve en el todo (y esto lo declaro con la lealtad que hay en todos mis actos) de hacer aprecisiones de otra especie, a no ser las referidas con las personas que intervinieron en aquel hecho de la noche. Como prueba de lo que arriba está el texto de los telegramas, de los cuales se desprenden por la fecha en que fueron publicados, que no pude ni siquiera tener tiempo material para hacer comentarios epistolares. Verá demás decir que mantengo siquiera una sola puñada de relación con ellos.

Desearía que el firmante de esa carta no creara el cargo, que diga claramente a quien se dirige, por qué no es recatándose en la sombra que se acusa en forma velada. Nombre la persona, diga de quien se trata, porque tengo la absoluta seguridad de que le taparán la boca (donde corresponda) y de paso a más de cuatro o cinco instantes, una sin saber a fondo las cosas, se permite hacer cargo sobre personas que merecen toda clase de consideración. Si que no se dirige

gundo de sus miembros acostumbra a firmar cheques en descubierto contra ninguna institución bancaria, ni se apodera de dinero ajeno, ni son llevados por los jueces por hechos vergonzantes.

Desearía que el firmante de esa carta no creara el cargo, que diga claramente a quien se dirige, por qué no es recatándose en la sombra que se acusa en forma velada. Nombre la persona, diga de quien se trata, porque tengo la absoluta seguridad de que le taparán la boca (donde corresponda) y de paso a más de cuatro o cinco instantes, una sin saber a fondo las cosas, se permite hacer cargo sobre personas que merecen toda clase de consideración. Si que no se dirige

que quedan las espaldas en descubierto y a quien, y en tal caso si ese cheque fue presentado dentro de tiempo legal; que diga quién se apodera de dinero ajeno, y de quién que da que no se lleva ante juicio, y por qué.

Fuera éstas las escribo por la consideración que me merecen algunas de las personas que leen el diario o en que van escritas.

La familia de Machado para mantener las energías sigue sus aseas a su servicio. Nuestro

Pedro D. Pomoli.

El nombre lo dice

"EL EXTERMINADOR"

Único específico que extermina de hecho la «GARRAPATA», lo utilizan la mayoría de los hacendados de la República.

Santiago "REY DE ORO" lo más eficaz y económico para la sarna en las majadas.

LOMBRICIDA 'EUREKA'

Soberano contra la lombriz. Efectos inmediatos. Preventivo y curativo.

Instituto Bauza - DE ARIGUN, BAUZA Y CIA.

DEPOSITARIO EN TACUAREMBO; JUAN F. LEÓN

POLICIA

Incidente Antelo-Costales

VISTA DE LA CAUSA

Conclusiones legales

El jueves se vió en juicio público, la causa seguida contra Mauricio Costales por heridas a Francisco Antelo, hecho ocurrido el 26 de Abril del año pasado.

Por considerarlo de interés, reproducimos integras las conclusiones legales a que se ha arribado en dicha causa:

CONEJUSIONES DEL FIS. CAL. SR. PEREZ MAGGIO LO.— Resulta de autos que Mauricio Costales infirió, con un cuchillo, a Francisco Antelo, la herida que describen los informes médicos, comprendida entre las del N.º 1.º del artículo 326 del Código Penal.

ASI HABLÓ COSTALES.— El procesado—según su declaración—manifiesta no recordar si fue o no el heridor de Antelo, con el pretexto de que estaba bastante tomado. Confiesa, sin embargo, que no tenía motivos para herirlo y que tuvo con él un incidente. Antelo le había prohibido la entrada a una pieza donde se jugaba y, con tal motivo, le pidió explicaciones, que aquél negó a darle. Después de esto, se sentó y bebió una copa de caña, y cuando se retiraba, al encontrarse de nuevo con Antelo, volvió a penitir explicaciones, pero aquél le contestó violentamente y agradiéndole a trompadas, abrazándolo y cayendo ambos al suelo. El procesado dice no recordar lo demás.

DECLARACIONES DEL HERIDO.— El herido, por su parte, dice que, en efecto, le había negado a Costales la entrada a la pieza de juego, por cuya causa preventiva le pidió explicacio-

nnes, contestándole él con buen modo. Manifiesta que la negativa tenía por causa un pedido de varias personas concurrentes, y así terminó la conversación. Se puso después a jugar al dominó con un amigo, y en una mesa próxima estaba Costales con el testigo F. Migliarini.

«El procesado tomó una copa y después se le acercó y le dijo que le permitiera una palabra y al incorporarse, él lo tiró un golpe de puño y en seguida sacó su cuchillo y lo birió.

¿CUAL ES LA VERSION EXACTA?—Las resultancias de autos revelan que es más verídica la versión de la víctima. El pretexto de la ebriedad, que el procesado invoca, es inaceptable, pues aún cuando algunos testigos expresan que lo vieron tomar y que lo notaron ebrio, la mayoría declara que no lo estaba o que lo estaba muy poco. Si se exceptúa el testigo Migliarini, que acompañaba a Costales, y los testigos de última hora, ningún otro de los que en autos declaran, corroboran de que el herido, haya contestado de mal modo al procesado, injuriándolo: aún de estos testigos, el último se limita a expresar que no oyó la contestación de Antelo, ni la pregunta de Costales, y, únicamente, advirtió que el primero hizo un movimiento despectivo de hombros, y los testimonios de los otros dos testigos corroboran, esto es, que él y Costales ocupaban una mesa, el segundo testigo afirma que el procesado estaba solo, parado cerca del herido. No hay ningún testigo, ni aun estos tres, que atribuya, tampoco, a la víctima haber agredido, a trompadas al procesado, como afirma éste; todos convienen en que fue éste quien agredió primero, aplicándole a Antelo una trompada o una cachetada, y, en seguida, con el cuchillo, y es seguro que a no haber intervenido alguno de los testigos para impedirselo, desarmándolo, hubiese continuado hiriéndole.

Panadería La Estrella

— DE —

ALBERTO LANDO

Elaboración higiénica de pan y galeta, con harinas de 1.a calidad. Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE VI

TACUAREMBO

JUANA PRESA & Cia.

PROFESORA DE CORTE, CONFECCIÓN Y SOMBRAZERA

Ofrece su servicio en el Hotel Internacional, calle 25 de Mayo entre 25 de Agosto y Sarandi. Se confeccionan trajes a precios modestos; se tienen trajes y géneros, dejándolos completamente nuevos.

Talleres gráficos

— DE —

EL HERALDO

ESTABLECIMIENTO MODERNO

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

PRECIOS ADECUADOS PROFESSIONALES

MEDICOS

AGRIMENSORES

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo—Tacuarembó

ALBERTO J. BARRAGUE

ALFREDO HAREAU
Agrimensor
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ
Escríbano

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ
Procurador
ESCRITORIO: Calle 25 de Mayo-TB6

MADEO L. LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

ABOGADOS

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo—TB6

MATEO E. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—TB6

ALVARO B. DA CUNHA
DENTISTA
Calle 25 de Mayo (r. Ido de la calle del Dr. Moray)—TACUAREMBO

SARA BENAVIDES

Profesora de Corte y confección
Teléfono «LA ECONOMICA»
Calle 25 de Mayo N.º 78

CASA L'OLIVIER

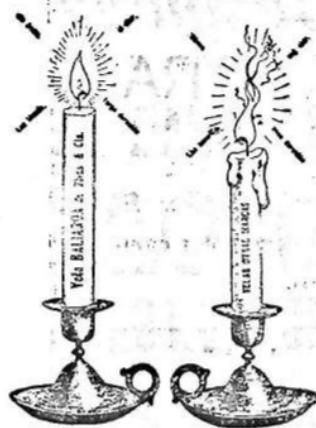
GRAN ALMACÉN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPUBLICA

DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conservas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales.
Surtidos siempre FRESCOS. — CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS. — RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA. — Infinidad de variedades.
PRECIOS MÓDICOS. — SERIEDAD EN LOS NEGÓCIOS. — CALIDAD EN LOS PRODUCTOS.
ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS.

TACUARMBÓ



RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E.U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blanquea, consistencia, duración, lux blanca y fija, no despidé olor ni humo.

MONTEVIDE

ABRICA: Pueblo Victoria — Avda. Gral. Simón Martínez. — ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143 — Tel. 649.



SECRETARIA DEL CONCEJO D. DE ADMINISTRACIÓN

A V I S O

Esta Secretaría hace saber a los interesados que el impuesto por concepto de arrendamientos de campos debe ser abonado en Tesorería de este Concejo y Concejos Auxiliares a contar del día 10 de Junio hasta el día 10 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, Junio de 1921.—
C. CANO Y ARCE, Secretario.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

ENCONO DE COSTALES.— De la misma declaración de Migliarini y de las fojas respectivas, resulta también que Costales estaba enconado y mostraba empeño especial en provocar las explicaciones de Antelo, con motivo de la prohibición de entrar a la sala de juego; Migliarini agrega que, por su parte, trató de denunciarlo y aún se ofreció para conversar, él con Antelo, pero el procesado no aceptó, por cuyo motivo lo acompañó y ambos se sentaron en una mesa, al lado de la que Antelo ocupaba.

IMPUTACION DE LESIONES PERSONALES:— Es así, pues, que se impone imputar al procesado, autor del delito de lesiones personales, sin ninguna circunstancia eximente y con la agravante específica de emplear arma apropiada (art. 326 N.º 1 y 327 Cod. Penal). Sólo es posible admitir la atenuante del art. 18 N.º 5: por una parte, el motivo determinante del incidente, y, por otra, el estado algo alcóholico del procesado, pueden haber obrado sobre su espíritu, oscureciéndole e impulsándole contra Antelo.

Es posible que también concurre la atenuante de la buena conducta anterior, pero la prueba debilita, consistente en el testimonio de fs., que abona dicha conducta, es legalmente insuficiente.

TRES AÑOS DE PENITENCIA— Por tanto, de acuerdo-

do con los artículos citados y los 73, 71, 70, 66, 59, 57, 37, 35, y sus concordantes, deduciendo la acusación, el Fiscal pide para Costales la pena de tres años de penitenciaría, con descuento de la prisión preventiva y carga de los gastos procesales.

Otras noticias

HECHO DE SANGRE— En las Cañas, 12.a sección, en la casa de comercio de Felipe Yarto, se produjo anteayer un incidente entre Miguel González y Juan da Rosa por cuestiones de arreglo de cuentas. Da Rosa, dirigió a González, palabras groseras y hizo alemán de sacar un revólver, G. n. zález, saca una pistola Coll y le hace dos disparos, uno de los proyectiles hirió a da Rosa cerca de los riñones, el otro pegó en la baranda del mostrador.

Da Rosa falleció ayer a las 10 horas. González después de consumar el hecho se dirigió a esta ciudad siendo aprehendido ante noche al pasar el puente del Paso del Bote, por el G. C. Manuel de Mora, de la 1.a Urbana. Fue remitido a la 12.a para ser puesto a disposición del J. J. de Paz seccional.

MUNICIPIO

Entre los asuntos más importantes resueltos últimamente por la rama colegiada, figuran los siguientes:

— Se designó Auxiliar de la

Barraza

Brasil-Uruguay

— D E —

Pedro Pintos Pereira, Hijos & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

GRAN STOCK

DE MIERAS PIN, TABLAS TIRANTES TIRANTI-

LLOS, ALFAGIAS - MADERA E LEY.

Hierro galvanizado. Portland.

Cel. postes "Guayuvira" esp:

Piekes Angieo y Tea

Cubiertas y Repuestos para autos

secretaria al señor Aparicio Co
lita.

— Volvió a su puesto de In-
sector General de Cuadrillas el
señor Joaquín P. Correa.

— Licencia por 20 días al señor
Cupertino R. Bas.

— Se eleva la Asamblea una
cuenta de la Usina Eléctrica por
1.573.32 por colocación de colum-
nas.

— Se nombró Auxiliar de la I.
Técnica al señor Arturo Reher
mann.

— Se faculta al Presidente pa-
ra tomar 5 barrenderos más.

— Presupuesto de las repara-
ciones del puente sobre el Ta-
cuarembó Chico. Se pasa a la
Asamblea.

— Permiso para alambrar con-
cedido a los señores Hugo Spe-
ratti y Guillermo Godola.

Eccs de sociedad

Fiestas y reuniones

En el domicilio del señor San-
tiago Nieto y Clavera se reali-

sobrinitos.

— Guarda cama la señorita
Eduviges Nieto.

— Muy mejorada el coronel
Marcelino Benavides.

Necrológicas

En Montevideo falleció el 5
del actual, el coronel Diego Sa-
cias, militar distinguido que ocu-
pó elevados cargos en el ejército
nacional entre los que figura el
de 2.o jefe del 5.o de Caballería,
por cuyo motivo se vinculó es-
trechamente a nuestra sociedad.
Nuestro pésame.

De los enamorados

EPISTOLARIO

Mi soñado ideal constituye una
rubia de la calle..... Es estudiante
liceal y la inicial de su nom-
bre es C. Conteste a Saporiti

Mi soñado ideal es un joven
estudiante liceal. Su nombre, que
consta de tres silabas, empieza
con A. Si llega a conocerme
conteste a Eterno amor.

Mi ideal lo constituye un si-
pático morocho de la calle 25
Sus iniciales son J. P. Si sus

— Para compañía el Dr. Oseam
Moreira

Club Nacional de Football

2a y última citación
Se cita a todos los socios pa-
ra la Asamblea General extraor-
dinaria a celebrarse el Sábado
16 a las 20 horas en la casa
del señor José Gutiérrez con el
objeto de estudiar el proyecto
de Estatutos.

Se ruega puntual asistencia
EL SECRETARIO

AVISO

Prórroga de Rifa

A los efectos de lo establecido
en el Artículo 22 del Reglamen-
to de Rifas, se hace saber al pú-
blico; Que se ha concedido pró-
rroga hasta el día seis de Octu-
bre próximo para el sorteo de la
rifa del carro suizo, propiedad del
Señor Humberto F. Testa.—Ta-
cuarembó Julio de 1921.—ANTO-
NIO MACHADO Srio.

CENTRO COMERCIAL DE JOSÉ A. PRADERIO

Dirección Telegráfica PRADERIO — TACUAREMBO — Teléfono: LA ECONOMICA

REPRESENACIONES EN: ALMACEN POR MAYOR, FERRETERIA POR MAYOR, FABRICA DE CALZADO

DROGAS Y ESPECÍFICOS, PERFUMERIA EN GENERAL

JUGUETERIA Y ARTICULOS DE SPORT, NEUMÁTICOS FALLS, CHAPAS DE BRONCE ESMALTADAS

SELLOS DE GOMA, LIBRERIA Y PAPELERIA

SEDERIA Y MERCERIA EN GENERAL—ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES

Representante en el Depto. de la Compañía Inglesa Scottsh Uni National Insurance Company

zó el domingo último una fiesta
familiar con motivo de ser el día
onomástico del joven Faustino
Quadro hijo, prometido de la
hija de la casa, señorita Hulda
Nieto Valdez. Estaban presentes
las señoritas de Perdomo, Oliva
Gómez, Clarita Gougeón, Yolán
da Benedetti, Sara Nieto Fons,
Filomena Brancato y María R-
goli. Los dueños de casa con
ese «savoir faire» que les carac-
teriza obsequiaron exquisitamen-
te a los concurrentes.

En el Field

Muy concurrido estuvo el field
el domingo último, con motivo
del match «Wanderers» «Adver-
sario». Vimos entre otras a las
familias de:

Arregui, Esteves, Pereira, Do-
reste, Gómez, Childe, López,
Testa, Alvarez, Cortada.

El Doctor Landó

Parte el viernes para la Capi-
tal el Doctor Amadeo Landó: El
referido letrado estará de regre-
so a fines del corriente mes.

Enfermos

Guardó cama nuestro amigo
D. Domingo Valente.

— Algo mejorada la señorita
Carmen Mercedes Prada, y sus

divinos ojos leen estas líneas
conteste a Pimpollo Marchito.

El ideal que mi corazón se ha
forjado es un encantador moro-
cho de ojos negros, que vive en
la calle..... siendo sus iniciales
P. L. Sé que está comprometido
pero aún guardo esperanzas.—
For de fango.

Morocho empleado I. V. Tú
me dices que nunca te has fija-
do en mi personita; pero que te
envíe mis iniciales. Bien son E;
B. Ahora dime la calle donde
vives.—Milonguita.

D. M. Me he enterado de tu
loca pasión; te oconsejo, cora-
zón, que apuntes para otro lado.
Esto es verso y es verdad.—La
rubia arrogante, aludida.

Viajeros

— Partió para Montevideo por
el tren del lunes el Juez Letrado
Departamental, Dr. José P. Pi-
rán, y el Actuario señor Jorge
Eudoro Acebedo, para Paysandú.

— De Montevideo el joven Al-
berico Segovia

— Para Clarz, la señora Eulogia
López de Peña, en compañía
de sus hijas, la señora Eudoxia
Peña de Gravina y las señoritas
Mila y Edelmira Peña.

AVISO

Se vende a 5 kilómetros de la Esta-
ción Tamboré, 60 hectáreas de campo
especial para ganadería y agricultura.—También se vende la mitad,
precio 30 \$ la hectárea.—Tratar: con
en dueño o con González y Alvarez
en Tamboré.

EDICTO—Por mandato de S. Sa-
el Juez Letrado Departamental de
Tacuarembó, Doctor Pedro José Pi-
rán se cita y emplaza a Petrona
Isabel Biurra; Elisa, Francisca, Pe-
dro, Leóncio, Juan, Florentina, Hi-
lario, Ciriaco, e Isidelo Biurra que
componen la estirpe de Agus-
tin Biurra; Francisco, Dionisio y
Alejandrina Lopetegui, que consti-
tuyen la estirpe de Alejandrina Biur-
ra, y a Felipe, Ramundo y José
Biurra; estirpe de León Biurra, pa-
ra que dentro del término de no-
venta días comparezcan por sí o
por legítimo representante ante este
Juzgado a estar a derecho en
los autos sucesorios de Joaquín Mez-
quita y María Antonia Biurra, ba-
jo apercibimiento de nombrárselos
curador de bienes que acepte por
ello la herencia que pueda corres-
ponderles. Se hace constar que se
habilita la feria menor a los afec-
tos de esta publicación.—Tacuare-
mbo Junio 26 de 1921.—RAÚL CAL-
CAGNO. Escritario.

Familias!

Troabajadores

El gran triunfo

DE NUESTRA GRAN

Campaña

PARA ABARATAR LA

VIDA

SIGUE CON GRAN

Exito

NO OLVIDEN

QUE ANTES DE EMPEZAR

NUESTRA CAM- PAÑA SE PAGA

BAN EL DOBLE POR LOS ARTICU- LOS, ASI ESPE-

RAMOS Q' SEAN CONSTANTES

Para poder siempre

COMPETIR Y VENDER LO MAS BARATO POSIBLE

Para favorecer nuestros cli- entes, los precios de la Provisión

Colón y Almacén de la Usina

son iguales

CAPPETTA HROS